




NUESTRAS ACCIONES SE RIGEN POR NUESTRO PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER NOS UNE"

| | |
|--|--|
| NOMBRE DE LA NOTICIA: | Avanzan proyectos de patrimonio financiados por el impuesto de telefonía móvil |
|  | DERECHOS Y DEBERES SOCIALES |
|  | TEMA DE DESARROLLO RECREACIÓN Y DEPORTE |
|  | PROGRAMA Deporte Estudiantil y Formativo |
|  | META DE RESULTADO Aumentar en un 10 % la participación en la actividad del deporte y la Educación Física en niños niñas y Jóvenes vinculados a entidades educativas en los niveles de primaria y secundaria a través de las Escuelas Deportivas los Juegos Supérate Escolares Intercolegiados y Juveniles durante el periodo de gobierno |
|  | META DE PRODUCTO Hacer cada año, que los 87 municipios utilicen los recursos tributarios de la ley del tabaco y telefonía móvil hacia los programas del área del deporte estudiantil y formativo. |
| El siguiente formato a modo de ficha informativa, pretende guiar al lector sobre como la noticia publicada en la pagina web de la Gobernacion de Santander; impacta sobre las metas propuestas en el plan de Desarrollo "Santander nos UNE". | |